

República

Franqueo
concedido

Año III.—Número 268

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Jueves 26 Enero 1933

Unas palabras acerca de la Federación de Izquierdas

Se constituyó la Federación Parlamentaria de las Izquierdas. Conviene decir, que esta nueva organización política está integrada exclusivamente por elementos republicanos: acción republicana, radicales socialistas, partido republicano gallego e Izquierda de Cataluña. Responde esta inteligencia a un común sentir de las aspiraciones del pueblo tomándose esta acepción en el más justo sentido.

Organización parlamentaria de izquierdas, después de una mutua espontánea coincidencia en los debates parlamentarios; sin que esto sea, ni mucho menos, perder el contacto con la falange socialista, colaboración necesaria que arranca del reconocimiento la gran fuerza que aportaron a la República y de la lealtad con que la sirvieron y la sirven en todo momento.

¿Posiciones para el porvenir? ¡Oh, no! Frutos para el presente donde todavía queda mucho por hacer y a ello están obligados los partidos políticos que han asumido la máxima responsabilidad en este período revolucionario que estamos viendo.

Pasada la tregua navideña, en esta misma semana, el comité de la Federación de izquierdas dará a la publicidad sin alarde de manifiesto ni programa, como pura misión de sus deberes, el guión de lo que se propone intentar, cosas todas hacederas y de urgente aplicación.

Iniciación, por ejemplo, de unas bases para transformar el régimen tributario y fiscal; simplificación de los trámites burocráticos; reforma en otros servicios públicos; intensificación en las producciones naturales del país; revisión de obras públicas y realización de aquellas de imprescindible necesidad.

Problema político no plantea ninguna la Federación de izquierdas, porque, vuelvo a repetir, que estos elementos coincidimos en la necesidad de que continúe la colaboración socialista, y por tanto no cabe modificar el sentido.

La Federación de izquierdas ha respetado íntegro lo que era programa del Comité revolucionario, en parte ya realizado con el Estatuto y a la Ley de Reforma agraria, pero que todavía está por realizarse con relación a otros problemas.

Procuraremos seguir nuestra labor sin levantar mano y con los ojos puestos en el bien de la República. Será la nuestra una federación, para la mejor disciplina en el movimiento, sin que esto quiera decir que cada partido no conserve su autonomía de siempre.

Me pregunta alguien a qué haya podido obedecer la renuncia mía y de otros compañeros del partido radical-socialista, de los altos cargos que veníamos desempeñando.

Cosa bien sencilla: Mis compañeros y yo hemos sido designados por el Partido para representarlo en el Comité de la Federación de izquierdas. Entendíamos todos, que

unos cargos de tanta responsabilidad, tenían y debían la condición de dejarnos libres los movimientos. Cuantas veces los enemigos de la República hablaban de enchufes y ambiciones personales; en nosotros se engendraba el desdén, porque el concepto que tenemos de los cargos acabamos de demostrar cual es.

Lo inapreciable, lo que por nada dimitiremos, son las representaciones populares. A ellas nos debemos y a su servicio estamos prontamente.

ANGEL GALARZA

Madrid y diciembre 1932.

Negocio importantísimo

Necesito exclusivista para toda la provincia de Teruel para la venta de artículo de gran consumo patentado; se prefiere comerciante o fabricante que disponga de local.

Dirigirse personalmente al Hotel Turia de 3 a 5. J. Muñoz Carreño.

EL TIEMPO

EN LA CAPITAL A TRECE BAJO CERO Y CON NIEVE, Y EN ALGUNOS PUEBLOS CON NIEVE Y A 20 BAJO CERO

¡Y TRILLAN SOBRE EL HIELO!

Se ha recrudecido el tiempo frío que venimos saboreando desde hace algunos días.

De siete y ocho grados bajo cero, la bolita mercurial ha dado un fuerte tropezón y ¡zas! desde el octavo piso ha caído rodando, pero en un episodio, hasta la bodega... en este caso a los 13 grados 7 décimas bajo cero.

Y por si era poco, ayer mañana la ciudad amaneció espolvoreada de bicarbonato, como diría un estomaguista.

Por la tarde continuó nevando intermitentemente y en pequeñísima cantidad, pero presagiando la inminencia de una pronta nevada.

Con este fingido motivo los obreros de los trabajos que se verifican al aire libre, vacaron torzosamente.

Pero con todo esto, aún tenemos motivos para consolarnos, porque, según nuestras noticias, en la sierra de Mosqueruela además de haber nevado con alguna intensidad disfrutan una *temperatura*, de lo diremos con precaución para no asustar, *ve-in-te* bajo cero. ¡Y todavía tienen valor aquellos heroicos ciudadanos de verificar la faena de la trilla sobre el hielo!

Por lo que respecta al día de hoy... la mínima ha sido de 9.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Lea Vd. «República»

Diputación provincial

CECULAS PERSONALES

CIRCULAR

Acordado por esta Comisión gestora que por la Inspección provincial del impuesto de cédulas personales se proceda a la confección del padrón de esta capital para el año 1932, y suprimida por el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 22 de marzo último, la distribución y recogida de las correspondientes hojas declaratorias, he creído oportuno hacer públicas por la presente las siguientes instrucciones para conocimiento de los interesados:

PRIMERA. Los contribuyentes cabezas de familia sujetos al pago del citado impuesto que por haber variado sus circunstancias les corresponda adquirir cédula de clase superior o inferior o mayor o menor número de cédulas, vienen obligados a comparecer y declarar ante la Inspección las causas que hayan producido las modificaciones.

SEGUNDA. Aquellos contribuyentes que no hayan sufrido alteración en sus circunstancias no tienen necesidad de comparecer ante la citada Inspección y serán incluidos en el padrón y clasificados con arreglo a los datos que aparezcan en el del año anterior y de los adquiridos oficialmente por la referida Inspección.

TERCERA. Los contribuyentes que disfruten sueldos, sobresueldos, retribuciones, etc.; y emolumentos de toda clase comprendidos en la Tarifa 1.ª de la Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria reformada por Real Decreto Ley de 15 de diciembre de 1927, manifestarán el total acumulado que por todos conceptos perciban, líquido después de deducidas las cuotas que abonen al Tesoro por la referida contribución, para clasificarlos con arreglo a dicho importe líquido percibido.

CUARTA. Los contribuyentes que satisfagan contribuciones manifestarán solamente el total de la cuota para el Tesoro que paguen por contribuciones rústica, pecuaria, urbana e industrial, excluyendo los recargos para que pueda asignarse la clase de cédula que deban obtener por el total acumulado de las referidas cuotas para el Tesoro.

QUINTA. Los arrendatarios de locales destinados a casa habitación y a establecimiento fabril o comercial y los propietarios que utilicen sus casas para los indicados fines manifestarán por separado los primeros el alquiler anual que pagan por casa habitación y el que abonan por el local destinado a la industria y los segundos la renta que producirían anualmente y también por separado la parte que emplean para vivienda y la que destinan a usos industriales, para aplicarles la cédula que les corresponda conforme al alquiler de casa habitación.

Todos los contribuyentes vienen obligados a manifestar el total de rentas de trabajo que perciben, el de cuota para el Tesoro que satisfacen por contribuciones y el alquiler anual que pagan por casa habitación para determinar por cual de los tres conceptos les corresponda cédula de mayor valor y prescindir de la acumulación y aplicación de los otros dos, por no tributarse más que por un solo concepto.

La oficina de la Inspección se halla instalada en la calle de Valencia número 7, y las horas de oficina serán de diez a trece y de dieciséis a dieciocho.

Los contribuyentes podrán comparecer dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» y declararán ante la referida Inspección durante las horas expresadas, todas las circunstancias y datos que puedan servir de base para su clasificación.

Teruel 23 de Enero de 1933.—El Presidente, Ramón Segura.

De enseñanza ANUNCIO

La «Gaceta» publica la disposición ordenando se den a la corrida de escalas y con efectos económicos de 1.º de Enero, las plazas de nueva creación que figuran en el actual presupuesto en el que se crea la categoría de 9.000 pesetas con 50 maestros y 50 maestras. Pase de todos los que cobraban 3.500 pesetas a 4.000 y pase de 467 maestros y 133 maestras de 3.000 pesetas a 4.000 pesetas de sueldo.

Conforme el anuncio inserto en la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 5 del actual y «Boletín Oficial» de esta provincia, número 3, correspondiente al día 4 de dicho mes, y bajo los pliegos de condiciones, proyectos y presupuestos redactados por el arquitecto provincial don Juan A. Muñoz, se sacan a subasta las obras necesarias para la construcción de cuatro escuelas y cuatro casas, por el presupuesto de 114.369'88 pesetas. Los licitadores podrán presentar pliego en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a doce durante los días hábiles hasta el día 27 del actual, y el día 28 serán abiertos y adjudicada la subasta al postor que más baja ofrezca.

Caminreal, 9, enero de 1933.—El alcalde, Simón García.

AYUNTAMIENTO

La sesión del lunes

Acuerdos y asuntos tratados por el Ayuntamiento en su sesión del lunes.

La corporación quedó enterada del oficio remitido por el bibliotecario de esta provincia trasladando haber acordado la superioridad crear la Biblioteca pública, para lo cual el Gobierno concede 20.307 pesetas.

La presidencia hizo ver la importancia de dicha concesión y a propuesta suya se acordó dirigirse al señor Artigas agradeciendo el celo que en este asunto ha desplegado. Igualmente quedó enterada la Corporación de un oficio de Rentas públicas sobre la peritación de fincas allende el Viaducto.

Vista la cuenta presentada por el arreglo del puente en el barrio de Villaspesa, el señor Giner dijo que el Municipio al acordar su arreglo pidió también que la comisión de Hacienda informase quien debía hacer dicho pago, no sea que en lo sucesivo continúe el Ayuntamiento satisfaciendo pagos de otra corporación, y dice que ese informe no aparece.

Después de intervenir varios ediles lo hizo el señor Bayona aclarando que ese pago no corresponde hacerlo al Municipio pero que se informó por Fomento lo hiciese por haber otros precedentes, pero entendía acertada la intervención del señor Giner al objeto de evitar vuelva a suceder.

Se acuerda pagar la tercera parte de la obra y lo propuesto por el señor Giner.

Se acordó devolver a don Busebio Andrés la fianza que tenía depositada por su cargo de recaudación de Arbitrios, en el cual cesó.

El señor Giner salvó su voto en las facturas del alcantarillado.

Quedó aprobado un expediente sobre cesarías reformas en el Mercado.

Se aprobó el informe del delegado del Matadero autorizando al joven Juan Ripoll para actuar de aprendiz en el Matadero, fijando en dos los que como tales deben existir.

Es leída una moción del concejal de Conculd señor Muñoz, pidiendo sea renovada la junta administrativa de dicho barrio, por existir anomalías en la actual.

El señor Bayona propuso que este asunto ocho días sobre la mesa al objeto de ver el contrato de anexión de ese barrio y saber a quien corresponde hacer los nombramientos.

El señor Sánchez (A.) no se opone a la propuesta del señor Bayona pero entiende debe ser el pueblo quien elija su junta.

El señor Muñoz denuncia anomalías del presidente de esa junta y por ello pide su renovación.

Intervienen los señores Giner, Sánchez (A) y Rivera y queda acordado debe dejarse para la próxima sesión.

Vista la reclamación formulada por varios vecinos de la plaza de Carlos Castel, contra la instalación en la misma de un kiosco para la venta de libros y periódicos, fué aprobado un informe de Fomento desestimándola.

La Corporación quedó enterada de las multas impuestas por la Alcaldía durante la pasada semana.

Despacho extraordinario.

El señor Marín pide que para la tramitación de multas se cree un tipo general, como se hace con la leche, pues al multar por la cantidad denunciada puede haberse dejado pasar otras cantidades, y como propone él no será por cantidad y sí por falta de peso.

Intervienen los señores Arredondo, Sánchez (J. M.), Marín, Sánchez (A.), Giner y la Presidencia, la que expone que es asunto de su exclusiva competencia, pero que no tiene inconveniente alguno en hacer dejación de sus derechos, como a vne haciéndolo hace tiempo para que la Comisión de Abastos fije las multas. El señor Borrajo añade que antes los alcaldes monárquicos tenían una cantera con las multas, pues las imponían en gran número para después perdonárselas a sus amistades.

El señor Sánchez reconoce que la Alcaldía hace dejación de sus derechos pero también lo hace de su responsabilidad.

La Presidencia le contesta que no hay tal, puesto que esa responsabilidad la tiene puesto que él es quien firma las multas.

El señor Giner protesta de las palabras tan poco delicadas de la Presidencia y añade que no sólo los alcaldes monárquicos se aprovecharon de las multas.

Se prolonga la discusión en términos aclaratorios y por fin se acuerda que el asunto origen del debate pase a la Comisión.

El señor Arredondo insiste, en que lo antes posible se lleven el alumbrado y el abastecimiento de aguas a la zona del ensancho.

El señor Sánchez (J. M.) le contesta que la Comisión de Gobernación está estudiando el asunto para llevarlo a cabo rápidamente.

La Presidencia dice que está de acuerdo con el señor Arredondo y que todos pondrán cuanto puedan para dotar de esas mejoras al ensanche de la población.

El señor Sánchez (A.) se interesa por el curso que debe llevar la instancia presentada por la Sociedad El Progreso sobre parcelas.

El señor Bayona se apresura a contestarle pero la Alcaldía expone que había llegado por la tarde una certificación de Hacienda, necesaria para activar dicho asunto.

La sesión termina rogando el señor Bayona que la mencionada certificación pase a Fomento.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

SE VENDE

En Conculd, una casa con su corral, análoga para comercio, café y posada, un pájar próximo y 20 yugadas de secano.

Dará razón el propietario Juan José Calvo, molinero en Cella, y también en esta Administración.

Lea Vd. «República» Anuncie usted en REPUBLICA

Diputación

LIBRAMIENTOS

A partir del día 2 de febrero próximo, se podrán hacer efectivos en esta Depositaria los siguientes libramientos en pago de obras de construcción de caminos vecinales.

Al Ayuntamiento de Escorial, la cantidad de 17.449'54 pesetas importe de la certificación número 16 de obra ejecutada en el camino vecinal número 327, de Alfambra al de Ababuj a El Pobo por Escorial.

Al Ayuntamiento de Singra, la cantidad de 5.383'25, importe de la certificación número 1 de obra ejecutada en el camino vecinal número 602, de la carretera de Zaragoza a Teruel a Singra.

Al Ayuntamiento de Cuevas Labradas, cuyo apoderado es don Eusebio Rodríguez, la cantidad de pesetas 5.526'80, importe de la certificación número de obra ejecutada en el camino vecinal número 606 de la carretera de Teruel a Cortes a Cuevas Labradas.

Al Ayuntamiento de Fuentes Claras, la cantidad de 12.935'25, importe de la certificación número 1 de obra ejecutada en el camino vecinal número 611, de Fuentes Claras a la estación de Caminreal.

Al Ayuntamiento de Saldón, cuyo apoderado es don Vicente Medá Balagueró, la cantidad de pesetas 12.639'12, importe de la certificación número 4 de obra ejecutada en el camino vecinal número 613, de la carretera de Teruel a Masegosa a Saldón.

Al Ayuntamiento de El Vallecillo, cuyo apoderado es don Santiago Guillén Bayo, la cantidad de 10.782'35, importe de la certificación número 7 de obra ejecutada en el camino vecinal número 630, de El Vallecillo a la carretera de Cañete a Albaracín.

Al Ayuntamiento de Vinacete, la cantidad de 11.795'32 pesetas importe de la certificación número 4 de obra ejecutada en el camino vecinal número 631, de Vinacete a la carretera de Cariñena a Escatrón.

Al Ayuntamiento de Guadalaviar, cuyo apoderado es don Nicolás Monterde Aspas, la cantidad de 2.476'36 pts. importe de la certificación número 5 de obra ejecutada en el camino vecinal número 632, de Griegos Guadalaviar y Villar del Cobo.

Al Ayuntamiento de Cabra de Mora, cuyo apoderado es don Angel Bayo Villaroya, la cantidad de 4.081'68 pts. importe de la certificación número 5 de obra ejecutada en el camino vecinal número 639, de El Castellar a Mora de Rubielos.

Al Ayuntamiento de Bronchales, la cantidad de 8.417'51 pts. importe de la certificación número 1 de obra ejecutada en el camino vecinal número 682, de Monterde a la carretera de Caudé a el Pobo por Bronchales.

Teruel 24 de enero de 1933.—El Presidente.—Ramón Segura

El deber

de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

La labor de nuestros diputados

LAS ESCUELAS DE ALBALATE DEL ARZOBISPO

Merced a las continuas gestiones verificadas cerca de la Dirección general de Enseñanza por nuestros queridos diputados Viatela y Feced, así como también por nuestro

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"
 PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
 JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

governador civil señor Palencia Tubau, dicha Dirección ha autorizado la inmediata apertura de las nuevas Escuelas de Albalate del Arzobispo, autorización tan anhelada por aquel vecindario que carecía de locales para la enseñanza.

Felicitemos al pueblo de Albalate por haber conseguido ver realizados sus justos deseos, así como también a los señores Palencia, Feced y Viatela, por el interés puesto en este asunto.

GENTE CONOCIDA

Han llegado:
 De Cantavieja nuestro entusiasta y querido correligionario don Remigio Monfil.
 De Valencia el agente de negocios don Arsenio Sabino y bella hija Paquita.
 De Madrid nuestro buen amigo don Francisco López Segura.

Han salido:
 Para Valencia el joven Salvador Montón, empleado en «Guadalaviar S. A.»
 Para Madrid don Miguel Fernández, director del Español de Crédito.

NATALICIO

Con felicidad dió a luz una niña doña Vicenta Punter, esposa del funcionario del C. A. don Fermín Bendicho.

ENFERMOS

Se encuentra restablecida de su leve dolencia la encantadora telefonista, Amparito Ortubia.

Nos complace mucho poder dar la noticia del restablecimiento de tan bella amiguita.

Contra la justicia, la fuerza

PORQUE LE DENUNCIAN AMBNAZA AL ALCALDE Y QUIERE AGREDIR AL GUARDA DENUNCIANTE

Oliete.—El labrador Narciso Burillo Santiago fué denunciado por el guarda Joaquín Blasco, porque su ganado había entrado en una finca.

El denunciado, acompañado de un hijo suyo, se presentó en casa del alcalde, amenazándole de muerte.

Poco después llegó el guarda denunciante y el Burillo y su hijo trataron de agredirle con piedras.

Intervino el alcalde y sus familiares evitando que se consumara la agresiva intención.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 2 grados.

Idem mínima de hoy, -9.

Dirección del viento, N.

Fresión atmosférica, 682'7.

Recorrido del viento, 7.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	64'85
Exterior 4 por 100	72'25
Amortizable 3 por 100 1928	70'25
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	00'00
» 4 por 100, 1928 s/ impuesto.	81'75
» 4 1/2 por 100 1928	86'85
» 5 por 100 1917	85'60
» 5 por 100 1920	90'25
» 5 por 100 1927 c/ impuesto.	83'50
» 5 por 100 1926	94'75
» 5 por 100 1927 s/ impuesto.	96'00
» 5 por 100 1929	94'50
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	208'00
Ferrovianaria 5 por 100	92'25
» 4 1/2 por 100.	82'00
CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	00'00
Banco Hipotecario 4 por 100	00'00
» 5 por 100	85'00
» 5 1/2 por 100.	00'00
» 6 por 100	99'90
» Crédito Local 5 1/2 por 100	70'75
» » 6 por 100	00'00
» » Inteples 5 por 100	70'85
» » 6 por 100	85'65
ACCIONES	
Banco Hispano Americano.	159'00
» de España.	515'00
» Hipotecario.	000'00
» Español del Río de la Plata . . . Pesetas	00'00
Chade	000'00
Azucareras ordinarias.	41'25
Petróleos	000'00
Telefónicas preferentes 7 por 100	102'40
» ordinarias.	000'00
Explosivos Pesetas	663'00
Nortes »	213'50
Madrid-Zaragoza-Alicante . . . »	158'75
OBLIGACIONES	
Trasatlántico. . . 6 por 100 1920	00'00
» 6 por 100 1922	00'00
Chade 6 por 1000.	103'25
Telefónicas 5 1/2 por 100	89'90
Azucareras 4 por 100	00'00
Salto del Alberche 6 por 100	9'00
Central de Aragón. 4 por 100	00'00
Nortes. 3 por 100	53'00
Madrid-Zaragoza-Alicante 3 por 100 . . . Pesetas	226'00
Ayuntamiento de Teruel 6 por 100	00'00
MONEDAS	
Francos.	47'70
» Belgas.	169'80
» Suizos	236'40
Liras.	62'55
Libras.	41'50
Dollars	12'22
Reichsmark.	2'89

Hay que estar alerta

EN CELLA ROBARON OVEJAS Y LOS AUTORES, QUE SE SUPONE SEAN UNOS QUINCALLEROS, SALIERON CON DIRECCION A LA CAPITAL

Cella.—De una paridera sita en el término de Caudé, en donde cieran sus ganados respectivos los vecinos Juan Martín Remón y José Remón Remón, robaron d s ovejas primales, que se supone fueron sacrificadas por los cacos en otra paridera de Conclud.

Se señala como autores del robo a una cuadrilla de quincalleros que salieron con dirección a la capital.

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

Anuncie en República

Tribunales

RECTIFICACION

En nuestro anterior número al dar cuenta del juicio de divorcio dijimos, por un error, que habían informado los letrados don Luis Feced y don Joaquín Julián, siendo que los que actuaron fueron el citado señor Feced y don Agustín Vicente.

Sirva de rectificación.

VISTA DE JUICIOS

Esta mañana se vio la causa del juzgado de la capital, por tenencia de armas, contra Joaquín Salvador.

La causa, que fué defendida por el joven abogado don Luis Feced, quedó concluida para sentencia.

Mañana se verá la causa por jurados, procedente del Juzgado de Alcañiz, por homicidio, contra los hermanos Antonio y Vicente Magallón.

Informarán los letrados don Gregorio Viatela y don Luis Feced.

SENTENCIA

En el juicio de divorcio de los cónyuges Pedro Domingo Codes y Carmen Alpuente Domingo, in-

terpuesto por ésta por malos tratos la Audiencia ha dictado la separación del matrimonio.
 Defendió a la demandante don Gregorio Viatela.

Suceso trágico

VA AL PUEBLO A VBNDER OLIVAS Y AL REGRESAR SE ENCUENTRA CON SU CASITA INCENDIADA Y LA ESPOSA CARBONIZADA

Valdealgorta.—El vecino Romualdo Callao Sangüesa, que habita en una casa de campo, vino al pueblo para vender dos cargas de olivas, dejando en el domicilio a su mujer, Guadalupe Arrufat Pueyo, de 60 años.

Al regresar por la noche se encontró con la horrorosa sorpresa de que la casita estaba ardiendo y de que su pobre esposa había sido pasto de las llamas.

Los que tienen deudas con la justicia

EN SANTA BULALIA ES DETENIDO UN RECLAMADO

Santa Bulalia.—En virtud de un exhorto del Juzgado de Molina de Aragón, ha sido detenido un sujeto llamado Juan Felipe Royo Melendez.

Ha quedado detenido a disposición del director general de Prisiones, habiendo sido trasladado a la cárcel de Guadalajara.

Catedráticos ascendidos

Al aplicarse las plantillas consignadas en el actual presupuesto de Enseñanza, ascienden a la categoría que se indica los siguientes profesores de este Instituto.

A la categoría sexta, con el sueldo de 9.000 pesetas, don Manuel Hernández Martín y don José Giner Pitarch.

A la categoría séptima, con 8.000 pesetas, don Epiñanio Silves Zarzoso.

A la categoría octava, con 7.000 pesetas, don Joaquín de Andrés Martínez.

Y a la de novena, con 6.000 pesetas, don Bartolomé Muñoz Rodríguez.

Al sueldo o indemnización de 3.000 pesetas, don Manuel Pardos Alonso y don Francisco Sastrón Esteban.

Y al de 2 500 pesetas, don Joaquín García Puerto.

Los mártires de Annual ya son vengados

Novela por "El oven del Riu."

De venta en las principales librerías de esta capital y en el domicilio del autor, calle del Seminario núm. 15, en Teruel.

MONO-XUAL

CONTRA LA IMPOTENCIA O VEJEZ PREMATURA

HOMBRES DÉBILES.—Ya no hay que pensar en operaciones crueles para inyectar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, usted puede inyectar inyectos bioquímicos MONOXUAL, y será otro hombre. Correspondencia y folleto especial gratis. Apartado 1.220, Madrid. De venta: Farmacia Gayoso, Arenal, 2

PRECIO: 20 PESETAS

ENVIO POR CORREO, 60 CBNTIMOS MAS

Gobierno civil

DICE EL GOBERNADOR Esta mañana el señor Palencia recibió numerosas visitas.

Al recibir al informador de la cuenta de que teniendo noticia de que se habían cometido irregularidades en la elección de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Puebla de Valverde, había suspendido la elección, ordenando se verificase nuevamente en presencia de un delegado de autoridad.

También nos dijo que había conferenciado con el director de la enseñanza señor Llopis y que éste había manifestado que tan pronto como empiecen a registrar los papeles, se enviará la cantidad que prometió para nuestras cantinas escolares.

Añadió que el director general de prisiones, que tenía anunciada visita para hoy, había retrasado el viaje, que según le anunció el señor Sol lo verificará en breve en compañía del ministro de Justicia señor Albornoz.

El señor Palencia también comunicó que el conflicto que existía entre los propietarios y obreros campesinos de Calamocha había quedado resuelto en un principio en la reunión tenido por representantes de obreros y patronos celebrada ayer en su despacho.

El gobernador llamó ayer a los componentes de la Junta de la Bolsa de Trabajo para conocer la situación obrera y marcha de la Bolsa, ordenando funcione ésta como es debido.

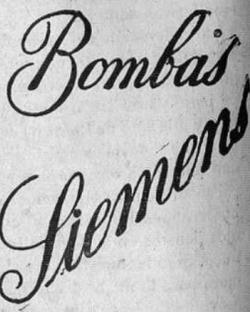
Por último nos manifestó el señor Palencia Tubau que en vista de que la tranquilidad es completa en toda la provincia, en alguno de cuyos puntos se tenía un movimiento extremista, abortado seguramente por las precauciones adoptadas, había ordenado la desconcentración de fuerzas de la Guardia civil, destacadas en varios pueblos.

La apertura de unas escuelas

El lunes se verificará en Albalate del Arzobispo la apertura del nuevo grupo escolar.

A la inauguración asistirá el presidente de la Diputación querido amigo don Ramón Segura, en representación del gobernador; el secretario particular del señor Palencia, don Joaquín Cavero; el arquitecto don Juan Antonio Muñoz, y don Vicente Muñoz.

Lea usted «República»



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
 Siemens Industria Eléctrica S. A.
 Pascual y Genis, 8 - Teléfono 14432
 VALENCIA

INFORMACION GENERAL

Manifestaciones del jefe del Gobierno señor Azaña

El domingo llega a España el vice-presidente de la República Argentina

Traslado del presidente de la Audiencia de Teruel

Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»

Manifestaciones del señor Azaña

Anoche a las nueve recibió el jefe del Gobierno a los periodistas.

Comenzó diciéndoles que había recibido numerosas visitas, entre ellas la del coronel de Estado Mayor de nuestro protectorado en Marruecos, quien le informó de los asuntos de aquella zona.

Los reporteros pidieron al señor Azaña una relación de los decretos que había sometido a la firma del Presidente de la República, y dijo:

«Son numerosísimos. He estado despachando con el Presidente desde la una y media hasta las tres de la tarde, y ha firmado 224 decretos que afectan en casi su totalidad a la combinación judicial.

Ha firmado también el pase de las Escuelas Navales a Instrucción pública.

El decreto del carbón;

el nombramiento de gobernador de Barcelona a favor del señor Ametlla. Por cierto que los periódicos dicen que quedaba vacante el Gobierno civil de Gerona, y no es cierto, porque allí está de gobernador el señor Juven.

Lo que ocurre es que el señor Ametlla presentó la dimisión de dicho Gobierno civil para presentar la candidatura de diputado a Cortes del Parlamento catalán.

Un periodista le preguntó si el Presidente de la R pública había firmado el decreto referente a las Escuelas de Ingenieros industriales, y contestó:

«No; porque en el Consejo no ha terminado de redactarse».

Continuó diciendo el señor Azaña que el domin-

go próximo pasaría por el puerto de Vigo el vicepresidente de la República Argentina, y que el Gobierno designaría al subsecretario de la Presidencia o al de Estado para que, en unión de las autoridades locales, dieran la bienvenida a dicha personalidad.

Añadió el presidente que no es cierto que el jefe del Estado piense ir a Priego a últimos de mes.

«Hoy he presidido—añadió—la Junta del Consorcio de las fábricas militares.

Por cierto que se dará mucho más trabajo a los obreros, aunque no podrá colocarse a todos.

Mañana jueves, por la mañana, asistiré en Carabanchel al curso de equitación que vienen celebrando los coroneles y almorzaré con ellos. Y esto es todo lo que hay, señores.

En este ministerio dan poco de sí las noticias. Aquí no ocurre nada. Dentro de unos días se reanudarán las sesiones de Cortes, y allí podrán ustedes hacer toda clase de comentarios.»

«Sí—dijo un periodista—; en cada rincón hay un rumor.»

«Y una conjura», terminó diciendo el presidente del Consejo.

El estatuto de Funcionarios

Es probable que en uno de los próximos Consejos se ocupen los ministros del proyecto de Estatuto de Funcionarios.

Los trabajos de la comisión interministerial nombrada para entender en el asunto serán entregados al Gobierno oportunamente.

Dice el señor Casares

Madrid.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación les dijo que había hablado por teléfono con el gobernador de Sevilla, quien le confirmó la detención de cinco de los autores de la colocación de bombas en la Casa del

Pueblo, los cuales estaban convictos y confesos.

Creo—añadió—que sólo falta detener a otro de los autores».

Dijo también que el gobernador le había comunicado que a las once y media de la noche habían sido colocados dos petardos en la parte posterior de la cochera de tranvías.

Los explosivos causaron algunos destrozos, pero no desgracias.

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid.—El señor Albornoz al entregar la combinación judicial manifestó que habían aprovechado las vacantes por jubilaciones para la reorganización de la Magistratura.

Para el Consejo de mañana llevará la combinación de fiscales que no es tan extensa y el proyecto de ley sobre las atribuciones del Jurado.

Añadió que en la sesión de Cortes del día 1 ó 2 piensa leer el proyecto de ley de arrendamientos urbanos.

Los deportados

A la Cárcel Modelo acudieron por la mañana muchos familiares de los deportados para visitarlos.

También estuvo muy concurrida la prisión de Guadalajara.

No hubo incidente alguno.

Detenciones

Málaga.—Ha sido detenido el presidente del Sindicato de la Alimentación José Romana y el vice Joaquín Huerta, complicados en la colocación de una bomba en el portal de las Carmelitas.

A la madre y a la esposa del primero le fueron ocupadas dos pistolas y cápsulas.

Lo que dice Roca de Togores sobre el movimiento monárquico

Barcelona.—«La Publicitat» de ayer reproduce un artículo de «Le Journal», de la edición del domingo pasado, en el que en una interview concedida por uno de los evadidos de

Villa Cisneros, el señor Roca de Togores, al redactor de dicho periódico francés Emilio Condroyer, dice que los diputados señores Lerroux y Melquides Alvarez estaban con ellos en el movimiento monárquico.

La Reforma agraria

La Dirección general de Reforma agraria ha ordenado que se proceda a la inmediata incautación de once fincas en la provincia de Lérida y tres en la de Barcelona, propiedad de señores complicados en los sucesos de agosto.

El presidente de la Audiencia de Teruel, trasladado

Madrid.—Ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Córdoba don José Mihura Casas, actual presidente de la de Teruel.

Leed "Izquierda" de Alcañiz

A M A

de cría, joven, se ofrece para amamantar un niño. Razón en el Ayuntamiento de Bezas.

MATADERO PUBLICO

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

TABLAJEROS	Cerneros	Corderos	Ovejas	Cabritos	Terros	Vacas	Cerdos	M. Cabritos	Cabris	Toros
Onofre Rivés			1							
Hijos de Carmen Yuste		1	2							
Francisco Ripol		1								
Domingo Abril		4								
Longina Soriano		1	4				1			
Diego Pumareta		1		7						
Joaquín Martínez		2						1		
Clara Paricio										
Viuda de José Murria		4								
Martín Abril			2							
Mariano Ubé		11	1							
José Torres		1						1		
Raúl Lario			6	2						
Cristino Soriano										
Baltasar Guillén		1	4	1						
Vicente Estevan				1	3					
Felipe Vicente		1	4	1						
Casimira Bejarano										
Manuel Mesado		1	4							
Luis Julián										
Simona Jarque										
Joaquín Higón										
TOTALES	8	41	7	16			3			

Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

	PRECIO		PRECIO
Aceite litro	2'00	PESCADO	
Arroz corriente . kilo	0'60	Merluza kilo	5'00
» Corell »	0'80	Sardina »	1'00
» Matizado . . . »	0'60	Salmonete . . . »	5'00
» Bomba »	1'20	Besugo »	3'50
Azúcar »	1'60	Luz »	3'00
Café Torrefacto . »	10'00	Voladores . . . »	2'50
» natural »	12'00	Calamares . . . »	5'00
Judías Barco . . . »	1'60	CARNES-lanares	
» Pinet »	1'20	Carnero »	4'00
» Bolos »	1'40	Cordero »	4'00
» del Pilar . . . »	1'60	Cabrillo »	4'00
Garbanzos 1.ª . . »	2'40	Oveja »	3'60
» 2.ª »	2'20	CARNES-cerda	
» 3.ª »	2'00	Lomo »	6'00
Chorizos doc.ª	3'00	Magra »	5'00
Bacalao kilo	2'50	Costilla »	4'00
Sardinias lata	2'00	Tocino entrvd.ª . »	3'60
» decuba. doc.ª . »	0'50	» blanco »	2'80
Jamón kilo	14'00	CARNES-vacuno	
Manteca Vaca . . »	10'00	Ternera 1.ª . . . »	5'40
» Cerdo »	3'60	» 2.ª »	5'00
Huevos doc.ª	2'75	» 3.ª »	4'00
Gallinas una	8'00	» 4.ª »	3'00
Jabón corriente . kilo	1'20	FRUTAS	
» Lagarto . . . »	1'30	Manzanas . . . »	0'70
Patatas »	0'20	Uva moscatel . . »	0'00
		Naranja Conte . . »	0'30
VERDURAS		Peras »	0'70
Acelgas manj.ª	15, 10 y 5	Mandarina . . . »	0'80
Borraja »	10 y 5	Plátanos doc.ª	2'20
Escarola »	15, 10 y 5	Tomates kilo	0'00
Lechuga »	00'00	Pimientos colorados . »	0'0
Judías tiernas . . kilo	0'00	Pimientos verdes . . »	0'0
Coles una	15, 10 y 5		

En Teruel, al mes. . . . 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. . . . 6'00

Anuncios Reclamos y Esquelas
según tarifa.



Plaza de Bretón, núm. 6

Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador.

Año III.—Número 268

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Jueves 26 Enero 1933

El eco de los pueblos

OLBA

El día 24 del actual se llevó a cabo la renovación de este Ayuntamiento por haber sido elegido por el artículo 29. El nombramiento de la Comisión gestora ha recaído en tres jóvenes de espíritu renovador de los cuales espera este vecindario los mayores éxitos en la función que les ha sido encomendada. Este pueblo, siempre resignado, que nunca supo ni pedir a los poderes públicos, parece que empieza a despertar de su letargo. Hace pocos días nos vimos gratamente sorprendidos por la visita de don Ramón Marco vicepresidente de la Diputación y por el vocal del Comité Provincial del partido Radical Socialista don José Divi. Se les expuso la necesidad apremiante en que se encuentra este municipio de que sea auxiliado con una subvención por la Diputación para la construcción de unos lavaderos, pues se da el caso de que siendo muy abundantes las aguas no pueden ser construidos por falta de medios económicos del municipio. Para ello se ha remitido instancia a la Corporación provincial en demanda de ayuda, aspiración que creemos veremos cumplida dada la justicia del caso.

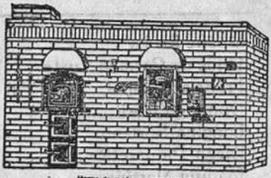
Asimismo, según nos informaron nuestros queridos visitantes, puede construirse un edificio escuela con la máxima ayuda por parte del Estado. Esta obra, que es de gran necesidad, aun cuando ya tenemos hecho el proyecto, no podía tampoco llevarse a cabo por ser imposible a este pueblo el pago de la aportación correspondiente; pero en los presupuestos del actual año el Estado, con el buen acuerdo de subvencionar a los pueblos que tengan ingresos reducidos, concederá mayores cantidades para la construcción de centros de 1.ª enseñanza. Por lo tanto esperamos que la nueva comisión gestora, con la buena voluntad que de ella esperamos, promoverá el expediente para que las escuelas sean construídas a la mayor brevedad. Manos, pues, a la obra, que ayuda de nuestros diputados a Cortes no nos ha de faltar. Os lo asegura el

CORRESPONSAL

ALBALATE

Por fin este pueblo ha conseguido una de sus más deseadas aspiraciones. Gracias a las diligentes gestiones del señor gobernador y de los diputados Feced y Vilatela, el director general de 1.ª Enseñanza señor Llopis ha autorizado la apertura de los hermosos edificios-escuelas, pues estando totalmente terminados se ha tomado el plausible acuerdo de que se den en ellos las clases sin esperar a la recepción definitiva.

Casa constructora de horno de pan cocer HORNEROS



Ha llegado el momento de que construyáis vuestros hornos con todo el adelanto que se conoce: Con nuestra piedra especial muy conocida en toda España. Precio del metro cuadrado y su colocación, cincuenta pesetas; también mudamos los suelos en los hornos viejos; igual construimos hornos de movimiento continuo, muy modernos para que funcionen con carbón y leña y con aceites pesados. El adelanto de nuestra piedra especial consiste: 1.º En que el suelo cuece el pan inmejorable. 2.º Gasta menos combustible; y 3.º que su descomposición tarda un número de años desconocido a venir. Esta casa garantiza todos los hornos que hace, al menor desperfecto

PRESUPUESTOS GRATIS, PIDANLOS A

D. MANUEL GARCIA
(TCRAS Castellón).

Nuestra gratitud desde las columnas de REPÚBLICA para el señor gobernador y diputados que tanto se desvelan por los intereses todos de esta provincia, como asimismo al arquitecto don Juan Antonio Muñoz que a la mayor brevedad informó al Ministerio sobre la necesaria apertura.

CORRESPONSAL

MOSQUERUELA

La Comisión gestora que ha de regir los destinos de este Municipio ha sido acogida con el beneplácito de todo el vecindario. Figura en ella una señorita, maestra nacional, de singular cultura.

Tenemos entendido que una de las primeras gestiones que va a hacer la mentada Comisión es interesar cerca de los diputados Feced y Vilatela se abrevien lo posible los trámites que faltan para que sea sacado a subasta el último trozo que falta por construir de la carretera de Venta del Aire a Morella, pues con dicha obra, además de ponerlos en comunicación con la comarca del Maestrazgo, resolvería la honda crisis de trabajo que existe en este pueblo y en el de Iglesias del Cid.

Esta carretera ya debía estar terminada hace muchos años, pero a los caciques les interesaba no hacerlo porque con la promesa de su construcción hacían siempre las elecciones, cosa que ya no volverá a ocurrir si este pueblo sabe seguir orientaciones políticas que acaben con conocidos electoreros que sólo hacían política para sus fines particulares.

Otra aspiración de este pueblo es la construcción de una carretera a Vistabella que pondría en rápida comunicación a muchos pueblos de esta sierra con Castellón, para intercambiar fácilmente los productos de ambas comarcas.

El tiempo es extremadamente crudo. Hemos disfrutado temperaturas de 22 grados bajo cero. No obstante, aunque muchos no lo crean, en numerosas *masías* se trilla los días despejados, pues las continuas lluvias otoñales lo impidieron. Es un raro contraste ver al lado de las mieses que se están trillando enormes ventisqueros. ¡Pobres gentes! Apenas verles sobre el primitivo trillo dar vueltas y más vueltas en aquellas eras en las que no suenan las canciones propias de tal taena. Esto ocurre muchos años en las *trescientas masías y mases* de este ingrato país, en el que ganarse la vida es un eterno suplicio.

CORRESPONSAL

Leed "Izquierda," de Alcañiz

Lea usted República

La Hernia Curada

«HERNIUS» siguiendo marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear tres profundos estudios y múltiples pruebas el «SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO» formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos, como eran antes de herniarse.

Todos los herniados deben tener siempre muy presente que «HERNIUS» es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplastro, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias por antiguas y rebeldes que sean sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado.

HERNIADOS para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS que recibirá gratis en TERUEL el LUNES 30 Enero en el Hotel Turia de 9 mañana 3 tarde SOLAMENBTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en CALATAYUD el DOMINGO 29 Enero, Hotel Pina.—PALENCIA el MARTES 31 Enero, Hotel Central.—CASTELLON DE LA PLANA el MIÉRCOLES 1.º Febrero, Hotel Suizo.

Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS», Pelayo, 62-pral.—Teléfono, 14346.—BARCELONA.

Cuento humorista

El coleccionador de pulmonías

—¡Caramba! ¡Caramba! ¡Caramba!...

Dijo don Cirilo dando unas palmadas sobre el hombro de su interlocutor. Porque la verdad, don Cirilo era el hombre más aficionado a las admiraciones afectuosas. Esto, no le privaba de ser jefe de Negociado de Hacienda por oposición y bronquítico con congestión.

—Pues mire—atajó—. Yo, aquí donde usted me ve, he obtenido en mi vida, en mi perra vida, cuarenta y siete pulmonías, ni una más ni una menos. ¡Cuarenta y siete!

—¿Qué me dice?—interrogó el otro—.

—Lo que usted oye. Y no es eso solo, yo me precio de ser el hombre que más pulmonías ha distruido de este mundo. Y, más aún, pienso, así como está el barómetro, disfrutar por lo menos otra a primero del mes que viene ¡Como lo cuento!

—¡Vamos, vamos! ¡Ya será menos!

—Le digo a usted que sí.

—¿Hombre, me permito dudar!

—¿Qué se apuesta?

—Lo que quiera...

—¿Una cena para los dos?

—Sí.

—Bien ¡chóquela! Ya lo sabe. A primeros del mes que viene.

Y don Cirilo se inclinó sobre la mesa en postura de ave y púsose a resolver los inevitables expedientes que debía terminar aquel día, pues pronto sería la hora de suspender la jornada.

En la medida del tiempo, se contaron inexorablemente dos semanas más. Catorce días transcurridos con equitativo reparto entre la oficina, las discusiones gratas del café, los paseos a la hora propicia del sol leve y blanco y las tertulias familiares con periódico y radio. ¡Cuánta importancia tiene la radio en la endémica estulticia de los días!

Dan Cirilo, gordo y barbado ejemplar de la humana especie, tenía una guasa de más de la marca, como se suele decir. ¡Es un zumbón!—anunciaban sus amigos. ¡Yo tomo todo a pitirreo! Nunca más acertado el calificativo.

Precisamente el día 2 a las cuatro y cuarto de la tarde, don Cirilo cayó en cama presa de la pulmonía pronosticada.

Sus familiares no sentían una gran preocupación, acostumbrados a este género de dolencias comunes a todos los Cirilos, pero... les partía por el eje en aquella ocasión.

Se celebraban las fiestas del Carnaval y la hija esperaba del padre un presupuesto extraordinario para

hacerse trajes y asistir a las fiestas del agónico rito pagano; otro tanto ocurría al resto de la familia. Aún cuando contasen con el subsidio, estando el patrono enfermo, habían de abstenerse. Únicamente abrigaba la esperanza de que la enfermedad hiciese pronto crisis para decidirse a la juerga.

Aguel día llegó a visitarle su compañero y contrincante en la apuesta.

—Don Cirilo, me duele por ambas partes que usted me haya ganado, pero me resigno. Estoy dispuesto a pagar la cena.

—Claro, hombre, claro. ¡No se lo dije! Pocas veces me equivoqué en estos casos, ni en otros. Además, me colma de felicidad. ¡Dese cuenta! Ya son cuarenta y ocho pulmonías. ¡Hay alguno que pueda decir lo mismo?... ¿Pues entonces?

Se encontraba nuestro hombre mejoradísimo. La crisis se había producido la noche anterior y renacía el equilibrio físico.

—¿Estás bien ya, papá?—interrogó la hija en voz con nobleza.

—Ya lo creo—dijo él—. Si queréis podeis vestiros e ir esta noche al baile. No me importa quedar solo. Así descansaré.

Se armó un revuelo inusitado de ropas, alhajas, polvos, cremas, colores. La alegría desbordaba de todos en gritos y gestos, en cantares, en ensayos de baile, mientras se vestían.

En esto, despertó el espíritu también de don Cirilo y cuando calculó que todos estaban preparados para marchar, se levantó lentamente, con sigilo se tué al balcón lo abrió de par en par y dejó que el aire frío le azotase todo el cuerpo. Cerró y se volvió a la cama.

—Ja, ja, ja, ja... —se reía para sus adentros— menudo susto les voy a dar.—Que estupenda broma les gastó... ¡Que me muerooo... que me mueroo—gritó con todas sus fuerzas.

Acudió en tropel la familia alarmada.

El, con los ojos entornados les contemplaba y fingió un colapso.

—¿Que tontos! ¡Pues no creen que he fallecido?—pensaba.

Transcurrió algún tiempo... Cuando quiso volver en sí, no pudo: hacía media hora que había muerto de verdad. Por lo tanto, no hubo más remedio que enterrarle.

JOSE PEREZ DE AYALA

SE VENDE

un solar de 300 metros cuadrados en el mejor punto de San Julián. Razón en el estanco del mismo barrio.

Libros y Revistas

«Nuevo Mundo».—Defiende brillante en su número próximo los hermosos palmares de Elche, que están en peligro de desaparecer, a pesar de que son un encanto turístico único en el mundo.

Publica, además: Marcelino Domingo habla de la obra que escribió en la cárcel.—Corrida pintoresca de «el Gallo» en Tucumán. ¿Que considera usted más abominable en la mujer?—¿Gastar o ahorrar para combatir la crisis?—Ocaso de la aristocracia.—Jonhson derrotado otra vez.—Actualidades.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

Hersilio Ruiz Heras

ABOGADO

Plaza de Goya, 10, 1.º
(Antes Diputación)

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS
3.50 LAS 10 HOJAS

MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS
4.50 LAS 10 HOJAS

Fabricación Española MALAGA

Chopos-Plantones

Vendo canadienses y lombardos de 2 a 4 metros a 0'30 uno. Almenchros mollaros de 2 a 3 años, una peseta ejemplar.

Certificado Servicio Agronómico cuenta comprador, selecto y variado surtido en semillas forrajeras, hortalizas, flores y prados, importadas directamente de cultivadores especializados.

«LA LABRADORA»

Hijo de Eugenio Muñoz
J. Costa 36.-TERUEL

Apostillas a una conferencia del ministro de Agricultura

La Reforma Agraria, como todas las leyes históricas y trascendentales, no puede enjuiciarse desde la prensa, el libro o la tribuna, meramente como un tema sino como un teorema. No puede, tampoco considerarse aisladamente como una posición política, sino como un hecho social que enlaza dos perspectivas, las confunde, y acontece, a la postre, como una pauta de la innegable evolución de los pueblos.

La Reforma Agraria persigue tres finalidades concretas, y son: colonizar España, racionalizar la economía y, en consecuencia, establecer la justicia social.

La Reforma Agraria tiene, a ese respecto, un instrumento de actuación y un centro medular: el Instituto de Reforma Agraria. ¿Y cómo este instrumento de actuación de la Reforma Agraria realizará la labor que le está encomendada?

Atendiendo todas las modalidades del problema agrícola, que son: El acrecentamiento en secano y regadío; el rescate y ordenación de los bienes comunales; la repoblación forestal; la explotación colectiva; el establecimiento de los nuevos cultivos; la regulación de los existentes; la propulsión de grandes obras de carácter agrícola mejorador; la elevación del nivel cultural de los campesinos, y la colocación de los productos regulada de los precios, o, lo que es lo mismo, un plan de economía dirigida.

Dirigida en el sentido ordenador, y dirigida, también, en el sentido de continuidad histórica hacia los grandes ideales de justicia y paz.

¡Anuncie V. en REPÚBLICA!

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL BERTÓ